Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Desarrollo Urbano.
Dirección de Planeamiento Urbano.

Resolución DGDU Nº 14/2017.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA PARA EL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO DEL ESTE".....

Asunción, 18 de octubre de 2017

VISTA

La resolución Nº 3030/2015I. de fecha 28 de diciembre de 2015, por la cual se autoriza al Director General de Desarrollo Urbano y al Director de Planeamiento Urbano, a firmar conjuntamente en representación de la Intendencia Municipal las Resoluciones de aprobación de planos de todos los proyectos generados y que se generen en dicha Dirección, destinados a los procesos de contratación de obras que se realicen a través de la Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas y Contratación Directa, que estén conforme a las normas vigentes y en este caso del proceso de Licitación Pública para el "Proyecto de Mejoramiento del Cementerio del Este" y.....

CONSIDERANDO

QUE, cuenta con informe Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, de fecha 16 de octubre de 2017 firmado por los técnicos Evelyn Vera, Belén Mendoza y Carlos Ochipinti, el cual señala los siguientes datos: Ubicación: Avda. Madame Lynch, Santa Teresa y Arturo Pereira. Propiedad de: Municipalidad de Asunción. Área a Intervenir: 2900 m2 aproximadamente. Zona del Plan Regulador: Cementerio. Características de la Obra: El proyecto forma parte del Plan de mejoramiento integral de la Muralla perimetral y la vereda del Cementerio. Los tramos a ser intervenidos en las calles Arturo Pereira, Avda. Santa Teresa y Avda. Madame Lynch, presentan las siguientes características: Muralla perimetral: Fundación de piedra bruta colocada, muro de contención se adecua para cada caso, la estructura está conformada por pilares de hormigón armado con cimiento de hormigón ciclópeo y ubicados en secciones de 2.5m de eje a eje encadenados con viga de fundación, mampostería de ladrillo común armada con varillas. Las dimensiones de las estructuras mencionadas se adecuan a las necesidades del terreno ya que cuentan con niveles distintos. Vereda: Contrapiso H°P°C°, carpeta de regularización y pisos graníticos. La vereda fue proyectada con señalización táctil direccional y de alerta en cruces y giros para invidentes, rebajes de vereda según las normas establecidas de accesibilidad. Pórticos de Acceso: que estarán ubicados dos sobre la calle Arturo Pereira serán accesos exclusivos para el peatón con rampas inclusivas y escaleras, uno sobre la Avda. Sta. Teresa y otro sobre Avda. Madame Lynch con accesos vehiculares para una mejor accesibilidad de los visitantes además del acceso peatonal; todas están proyectadas con pilares de hormigón en los extremos, portones con caños rectangulares pintados con sus medidas correspondientes, pergolados metálicos, pintados, estructurados y doblados de forma ondulada, sostenidos por caños negros colocados verticalmente sobre los pilares. Cada acceso contará con jardines y con sus carteles distintivos, estos serán revestidos con chapa de zinc y las letras corpóreas. Desagüe pluvial: canal abierto de h° con pendiente del 1.5% para aguas superficiales con registros cada 20m para el desagote en la calzada con caños de PVC. Registro principal de desagüe para gran caudal de agua (motivo principal de derrumbe de muralla Avda. madame Lynch) con 6 caños PVC para el desagote del mismo. Señalización Vertical: las señalizaciones verticales reglamentarias e informativas según las normas establecidas de accesibilidad...

POR TANTO, en uso de las atribuciones.....

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR, conforme al Visto y Considerando de la presente resolución, los planos del Proyecto de **Mejoramiento del Cementerio del Este**, según el exordio que antecede.....

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda tomar nota y cumplido archivar.....

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO · DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Arq. Antonio Coscia
Director de Planeamiento Urbano

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Arq. José Segales Romero
Director General de Desarrollo Urbano